

ACTA DE RESOLUCIÓN -FAST TRACK

Empresa: COMPAÑÍA DE PLANTACIONES DE HAMBURGO, S.A. DE C.V.

No. de referencia del Fast Track: FT0041-2016.

Nombre de la iniciativa: Participación en la Feria Café Show Seúl -Exposición Internacional para el Café, Té, Helados, Bebidas y Galletas -a desarrollarse en Corea del Sur del 07 al 14 de noviembre de 2016.

Línea de apoyo del Fast Track: Desarrollo de Mercados

Fuente de Financiamiento: GOES, 2016.

Monto total: \$3,677.00

Aporte FONDEPRO: \$2,757.75

1. El gobierno de El Salvador a través de las Instancias correspondientes público la **"Política de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva"** que busca que nuestro país tenga un mejor nivel y un mejor posicionamiento en la competitividad de las empresas, así la política destaca luego de un análisis, 16 sectores prioritarios dentro de la manufactura y servicios para el desarrollo de la misma, siendo estos: **agroindustria**, alimentos y bebidas, textil y confección, química-farmacéutica y cosmética natural, plásticos, electrónica, calzado, artesanías de exportación, papel cartón, servicios empresariales, logística, industria informática, servicios médicos, industria creativas, aeronáutica y turismo; por lo cual se considera que **COMPAÑÍA DE PLANTACIONES DE HAMBURGO, S.A. DE C.V.**, se verá beneficiado con la política en mención. La empresa pertenece a uno de estos sectores estratégicos para este ministerio.
2. La empresa proyecta establecer contacto directo con pequeños y medianos tostadores en Corea del Sur, a efecto de lograr la **VENTA DIRECTA**, sin intermediarios.
3. El **Indicador de éxito** se convierte en la venta incremental de 500 qq. de café orgánico equivalentes a \$125,000.00, esto como resultado de la participación en la feria **Café Show Seúl**, para el período o cosecha **2017/2018**, logrando la venta en mención para el año 2018.
4. Con la ejecución de esta iniciativa, la empresa obtendrá los siguientes **beneficios**:
 - a. Empresario podrá generar **contacto directo con clientes potenciales**, a través de la participación en el stand.
 - b. **Fortalecer** el proceso de **penetración en el mercado de Corea del Sur**, a través de conocer los productos de la competencia, así como el tener contacto directo con compradores en dicho destino.
 - c. **Realizar prospección de mercado en Corea del Sur**, lo que permitirá conocer las preferencias del consumidor contribuyendo así a la inserción exitosa y sostenida en el mercado objetivo o los mercados meta.
 - d. **Adquirir experiencia en la participación en eventos internacionales** lo que contribuye a la toma de decisiones estratégicas de la empresa.
 - e. **Contribuir al logro de objetivos de la empresa**, el cual es incrementar ventas de exportación y diversificar sus mercados de exportación.

Análisis de entidad y la iniciativa:

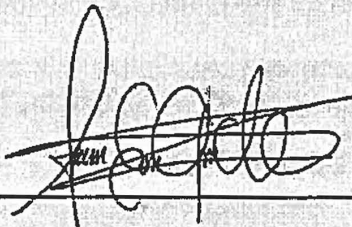
Recomendación del analista:

Aprobar

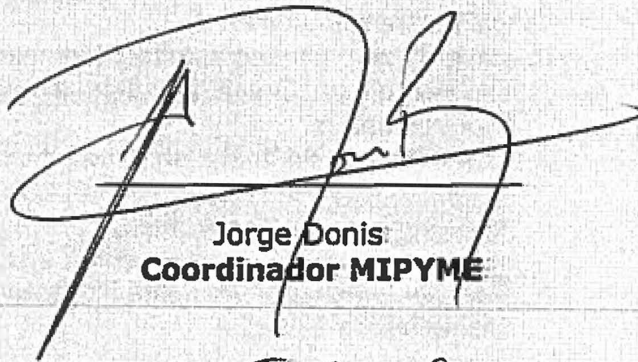
Por lo que con base al análisis técnico antes expresado, se recomienda apoyar a la iniciativa de esta empresa.

Por lo tanto:

Reunidos en la Dirección del Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEPRO) a través de la presente acta se MANIFIESTA que se ha revisado y analizado la iniciativa detallada en los párrafos anteriores y se decide: Aprobar esta solicitud; el Fast Track aprobado deberá respetar el Gantt y presupuesto detallado en la solicitud presentada.



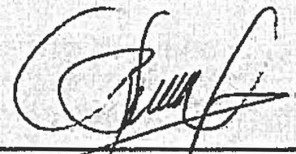
Samuel Ayala
Analista Fast Track



Jorge Donis
Coordinador MIPYME



Verónica Maceda
Gerente Técnico MIPYME



Claudia Sequeira
Dirección FONDEPRO

Fecha: 4 Nov 2016